



REQUISITOS PARA SOLICITUD DE CREDITO EDUCATIVO

MONTO CREDITO	GARANTIA A PRESENTAR
Lps.15,000.00 a Lps.100,000.00	Fiduciaria - 1 o 2 Avales o Garantía Hipotecaria
Lps.100,001.00 a Lps.200,000.00	Fiduciaria - 2 o 3 Avales o Garantía Hipotecaria
Lps.200,001.00 a Lps.300,000.00	Fiduciaria - 2 o 3 Avales o Garantía Hipotecaria
Lps.300,001.00 a Lps.1,000,000.00	🖶 Garantía Hipotecaria

REQUISITOS PERSONALES:

- ♣ Únicamente cuando el solicitante del crédito educativo sea menor de edad (menor de 21 años), en caso de aprobación, estará sujeto a la representación de los padres de familia responsables.
- Solicitud del Crédito Educativo con fotografía tamaño carnet (firma y huella dactilar dedo índice mano derecha). (Solicitar formato en EDUCREDITO)
- ♣ Fotocopia de la Tarjeta de Identidad y Registro Tributario Nacional (R.T.N); si es menor de 18 años debe presentar fotocopia del Acta de Nacimiento.
- Curriculum Vitae (Hoja de Vida)
- 🖶 Croquis del lugar de residencia 1 copia elaborada a mano y 1 copia descargada por Google Maps (opcional).
- Fotografía del exterior del lugar de residencia (1 foto).
- ♣ Si el solicitante del crédito alquila el lugar de residencia, presentar fotocopia del Contrato de Arrendamiento vigente.
- 🖊 Fotocopia de Recibo de Servicio Público reciente del lugar de residencia (SANAA, ENEE, HONDUTEL, o similar).
- ♣ Fotocopia Libreta de Cuenta Bancaria en Bac- Credomatic (Solicitante del Crédito Educativo).
- 4 Constancia para el SIAFI emitida por la institución bancaria de la cuenta bancaria a presentar.
- ♣ Hoja de Autorización Irrevocable del Prestatario (firma y huella dactilar dedo índice mano derecha). (Solicitar formato en EDUCREDITO o descargarlo en sitio web)
- ♣ Solicitud para Inscripción de Seguro de Deuda, llenada por el Solicitante de Crédito (firma y huella dactilar dedo índice mano derecha). (Solicitar formato en EDUCREDITO)
- 🦊 Presentar Propuesta de Plan de Desembolso, (firmada y huella dactilar dedo índice mano derecha).
- ♣ Compromiso de Pago del Crédito Educativo (firma y huella dactilar dedo índice mano derecha). (Solicitar formato en EDUCREDITO o descargarlo en sitio web)
- ♣ Presentar Autorización para Deducción de los Intereses en Periodo de Desembolso (firma y huella dactilar dedo índice mano derecha). (Solicitar formato en EDUCREDITO o descargarlo en sitio web)
- ♣ En caso de encontrarse laborando, deberá presentar Constancia de Trabajo (no mayor a 30 días a partir de la fecha de emisión) con las deducciones de ley respectivas desglosadas (Antigüedad laboral mínima 1 año bajo Contrato Permanente).
- 🖶 Croquis del lugar de Trabajo 1 copia elaborada a mano y 1 copia descargada por Google Maps (opcional).
- 4 Fotografía externa del Lugar o Centro de Trabajo (1 foto).
- Fotocopia del Poder General de Administración y Representación (para mayores de 21 años) en caso de que realizara estudios académicos fuera del país, se requerirá un Representante Legal (inscrito en el Instituto de la Propiedad), No se aceptan Carta Poder.
- ♣ Nota de Autorización para Investigación en el Buro de Crédito (Central de Riesgo) firmada por el solicitante del crédito educativo y sus fiadores solidarios respectivos (avales) y / o padres de familia responsables (firma y huella dactilar dedo índice mano derecha). (Solicitar formato en EDUCREDITO o descargarlo en sitio web)
- ♣ Otros documentos que requiera EDUCREDITO.

REQUISITOS ACADEMICOS:

- 🖶 Fotocopia del Título o Carta de Egresado (Educación Básica, Media, y/o Superior, según el caso).
- ♣ Fotocopia del Historial Académico de la carrera que cursa actualmente (índice académico 70% o superior) con firma y sello de la institución académica).
- ♣ Constancia de Aceptación o Boleta de Matricula de la institución académica donde estudia actualmente (dentro o fuera del país), fecha reciente y no mayor a 30 días.
- Plan de Estudios Oficial de la carrera.
- Constancia de Costos de la carrera actual de la Institución Académica (fecha reciente).
- ♣ Si los documentos de la institución académica extranjera no vienen en idioma español, presentar traducción oficial (Apostillada) a través de Consulado o Secretaria de Relaciones Exteriores.
- Otros documentos que requiera EDUCREDITO.

REQUISITOS FIADOR SOLIDARIO (AVAL):

- Presentar Hoja de Autorización Irrevocable del Aval (firma y huella dactilar dedo índice mano derecha). (Solicitar formato en EDUCREDITO o descargarlo en sitio web)
- Fotocopia de Tarjeta de Identidad y R.T.N Numérico (Aval debe ser menor de 58 años (Licenciados, Ingenieros, médicos, etc.), si el Aval es de profesión Docencia, debe ser menor de 48 años.
- ♣ Croquis del lugar de residencia 1 copia elaborada a mano y 1 copia descargada por Google Maps (opcional).
- ♣ Fotografía reciente del lugar de residencia (1 foto).
- 🖶 Fotocopia de Recibo de Servicio Público reciente del lugar de residencia (SANAA, ENEE, HONDUTEL, o similar).
- ♣ En caso de que el Aval alquile residencia, debe presentar fotocopia del Contrato de Arrendamiento vigente.





- ♣ Aval debe encontrarse laborando obligatoriamente, presentara Constancia de Trabajo (no mayor a 30 días a partir de la fecha de emisión) con las deducciones de ley respectivas desglosadas (Antigüedad laboral mínima - 1 año bajo Contrato Permanente en el lugar actual donde labore).
- 4 Croquis del lugar de Trabajo (1 copia elaborada a mano y 1 copia descargada por Google Maps).
- 🖶 Fotografía del lugar de Trabajo (1 foto).
- ♣ No pueden ser Avales los que tienen préstamo y/ o están sirviendo de Avales de algún otro Crédito Educativo en **EDUCREDITO.**
- Otros documentos que requiera EDUCREDITO.

REQUISITOS COMERCIANTE INDIVIDUAL:

Si el Fiador Solidario (Aval) es Comerciante Individual, deberá tener una actividad económica licita que genere renta o ingresos en una cuantía suficiente, deberá presentar adicionalmente los siguientes documentos:

- ¥ Fotocopia de Tarjeta R.T.N Alfanumérico.
- ♣ Fotocopia Declaración de Comerciante Individual.
- ♣ Fotocopio Documentos que acrediten que la empresa está legalmente constituida.
- ♣ Foto del lugar donde realiza sus operaciones laborales (1 foto).
- ♣ Croquis del lugar de trabajo 1 copia elaborada a mano y 1 copia descargada por Google Maps (opcional).
- Fotocopia Permiso de Operación Vigente.
- Lestados Financieros (Año Fiscal reciente) acreditados por Perito Mercantil y debidamente sellados: Estado de Resultados, Balance General, Estado de Flujo de Caja, u otros solicitados por **EDUCREDITO**.
- Otros documentos que requiera EDUCREDITO.

REQUISITOS GARANTIA HIPOTECARIA:

El propietario del bien inmueble a presentar como Garantía Hipotecaria, se convierte en el Garante Hipotecario, debe presentar los siguientes documentos:

- Hoja de Autorización Irrevocable del Aval como Garante Hipotecario (firma y huella dactilar dedo índice mano derecha). (Solicitar formato en EDUCREDITO o descargarlo en sitio web)
- ♣ Fotocopia Tarjeta de Identidad y R.T.N del propietario del bien inmueble.
- ♣ Fotocopia Escritura Pública de propietario del bien inmueble.
- ♣ Fotocopia de Constancia de Certificación de Libertad de Gravamen del bien inmueble (fecha reciente).
- Informe de Avaluó del Bien Inmueble con fotografías (realizado por Perito autorizado por la Comisión Nacional de Banca y Seguros (CNBS)).
- ♣ Que el 70% del valor de la garantía hipotecaria urbana y el 60% de la garantía hipotecaria rural, cubran el monto del crédito más los intereses que devengara.
- ♣ Aprobado el crédito hipotecario, inscribirá el bien inmueble como 1era y Especial Hipoteca a favor de **EDUCREDITO** (no se aceptan 2da o más hipotecas) en la oficina del Instituto de la Propiedad (IP) donde este localizado el bien inmueble (presentará fotocopia de la nota que acredita la inscripción).
- → Aprobado el crédito hipotecario, adquirir y presentar copia original de la Póliza de Seguro contra Daños al Bien Inmueble, de la Aseguradora de su elección (renovara dicha póliza anualmente mientras esté vigente el crédito educativo).
- ♣ Nota: En el caso de Terrenos, estos deben poder ser asegurados contra cualquier daño u otro acontecimiento, consultar las distintas Aseguradoras de su preferencia, de no poder ser asegurado, dicha garantía no podrá ser presentada.
- Otros documentos requeridos por EDUCREDITO.

FORMA DE PAGO DEL CREDITO EDUCATIVO:

- ♣ <u>Periodo de Desembolso</u>: El prestatario está en la obligación de pagar los intereses generados sobre los desembolsos otorgados durante el periodo de desembolso, finalizado este periodo, iniciara a pagar el plan de amortización sobre el monto de capital que tenga a la fecha de finalizado el periodo de gracia (solo si cuenta con periodo de gracia), los intereses deben ser autorizados a ser deducidos de los montos a desembolsar.
 - Tasa de interés en Periodo de Estudios y/ o Desembolso: 14% anual sobre los desembolsos otorgados.
- Periodo de Amortización: El prestatario está en la obligación de pagar el crédito educativo, desde el inicio del periodo de amortización que se le haya autorizado, mediante pago de cuota nivelada o escalonada (esta última según su capacidad de pago), y en ventanilla en la oficina de EDUCREDITO o en la cuenta de la institución bancaria autorizada (Bac-Honduras o Banco Atlántida).
 - Tasa de interés en Periodo de Amortización: 16% anual.
 - Plazo de Amortización: variable según el monto de Crédito Educativo solicitado.

GASTOS ADMINISTRATIVOS:

- ♣ Pago por Derecho de Trámite: puede realizarlo en ventanilla en **EDUCREDITO** o en cuenta bancaria autorizada en **Bac-Honduras** cuenta #730-103-121 o **Banco Atlántida** cuenta #1-10000260-7.
- LEI Crédito Educativo (Contrato de Crédito) se formaliza mediante Escritura Pública, cancelará un monto estimado de un 3%, calculado sobre el monto del crédito educativo solicitado más gastos administrativos (consultar monto a pagar previo asistir a firma).

Contacto: Lic. Carlos Ochoa M. Oficial de Creditos <u>carlos.ochoa@educredito.gob.hn</u>